



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 4 de Agosto de 2.009

482/09

Expte N° 14.041/09

VISTO:

La presentación del alumno Cristian Gabriel Sánchez, solicitando reconocimiento de una materia aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; atento que la cátedra ha dictaminado en base al programa presentado por el alumno sobre la equivalencia pertinente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer, en base al dictámen favorable de la cátedra, al alumno **Cristian Gabriel SANCHEZ, L.U. N° 306.346** aprobado para el Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, el siguiente requisito curricular aprobado como materia en la carrera de la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad:

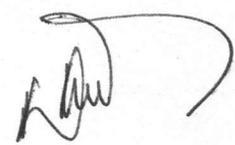
**REQUISITO CURRICULAR EQUIVALENTE**

**INGLES I**

Por la materia "Inglés" aprobada el 28/07/05 con nota 8 (ocho), según Libro 3A, Folio 2 Acta 0400.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
d.f.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA